

RESOLUCIÓN N° 01-2022-OEC/MRCC

Callao, 19 de enero de 2022

Vista, la Carta del presidente del Movimiento Regional Contigo Callao, de fecha 12 de enero de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Carta señalada en el visto, el presidente del Movimiento Regional Contigo Callao, comunica al presidente del Órgano Electoral Central, que en sesión del Comité Ejecutivo Regional, realizada el 11 de enero de 2022, se ha acordado que el movimiento realice elecciones internas para elegir la fórmula regional de la provincia constitucional del Callao, las listas de consejeros regionales, la lista de candidatos a la municipalidad provincial del Callao y las listas de candidatos a las municipalidades distritales del Callao; las cuales deberán llevarse a cabo mediante la modalidad de un afiliado un voto, para poder participar de las elecciones regionales y municipales 2022;

Que, en ese sentido, en la carta antes mencionada, el presidente del movimiento solicita a este Órgano Electoral Central, realizar la convocatoria a elecciones internas, conforme lo dispone el artículo cuarto del reglamento electoral del movimiento regional Contigo Callao.

Que, en sesión de la fecha, los miembros del Órgano Electoral Central deliberaron sobre la convocatoria a elecciones internas y el proyecto de cronograma electoral.

Por tanto, el Órgano Electoral Central del Movimiento Regional Contigo Callao, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR a elecciones internas del movimiento regional Contigo Callao, para elegir la fórmula regional de la provincia constitucional del Callao, las listas de consejeros regionales del Callao, la lista de candidatos a la municipalidad provincial del Callao y las listas de candidatos a las municipalidades distritales del Callao, las cuales deberán realizarse mediante la modalidad de un afiliado un voto; para poder participar de las elecciones regionales y municipales 2022;

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el **CRONOGRAMA ELECTORAL** para las elecciones internas convocadas.

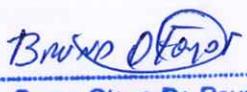
ARTÍCULO TERCER: PUBLICAR en la página web del movimiento regional www.contigocallao.pe, el texto de la **CONVOCATORIA** y el **CRONOGRAMA ELECTORAL**, que como anexos forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR al presidente del Órgano Electoral Central, poner en conocimiento de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE, la publicación de la convocatoria y el cronograma de las elecciones internas, dentro del tercer día de haberse convocado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Luigi Giannini Kacherre Rodriguez
PRESIDENTE
ORGANO ELECTORAL CENTRAL
MOVIMIENTO REGIONAL CONTIGO CALLAO


Gustavo Alonso Carreño Pipa
SECRETARIO
ORGANO ELECTORAL CENTRAL
MOVIMIENTO REGIONAL CONTIGO CALLAO


Bruna Ofoya De Reyes
VOCAL
ORGANO ELECTORAL CENTRAL
MOVIMIENTO REGIONAL CONTIGO CALLAO

| CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS DEL MOVIMIENTO REGIONAL CONTIGO CALLAO CON PARTICIPACIÓN DIRECTA DE AFILIADOS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022 | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Tema | Contenido |
| 1 | Título de la convocatoria | Convocatoria a la elección interna de precandidatos a las Elecciones Regionales y Municipales 2022. |
| 2 | Órgano de la OP que convoca a elecciones | Órgano Electoral Central |
| 3 | Base legal, estatutaria o reglamentaria | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Novena Disposición Transitoria incorporada a la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, mediante Ley N° 31357. ▪ Artículo Cuarto del Reglamento Electoral. ▪ Acuerdo del Consejo Ejecutivo Regional del 11 de enero de 2022. |
| 4 | Objeto de la convocatoria | Convocar al proceso de elecciones internas de precandidatos del movimiento regional Contigo Callao a las Elecciones Regionales y Municipales 2022. |
| 5 | Precandidaturas a elegir | <p>Serán objeto de elección interna los precandidatos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobernador, vicegobernador y consejeros regionales del Callao. ▪ Alcalde y regidores provinciales del Callao. ▪ Alcaldes y regidores de los distritos de la Provincia Constitucional del Callao. |
| 6 | Modalidad de elección | Elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados. |
| 7 | Forma de presentación de las precandidaturas | Las precandidaturas se presentan en listas cerradas y bloqueadas, de titulares y accesitarios, atendiendo las disposiciones sobre paridad y alternancia de género, y cuotas de jóvenes, según lo regulado por el JNE. |
| 8 | Forma de votación por las precandidaturas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las precandidaturas serán sometidas a elección en distrito electoral único. |
| 9 | Cronograma electoral | Las elecciones internas del movimiento regional Contigo Callao se llevarán a cabo de acuerdo con el cronograma electoral aprobado por el JNE y el siguiente cronograma electoral interno: |


Luigi Gianni Lacherra Rodríguez
 PRESIDENTE
 ORGANO ELECTORAL CENTRAL
 MOVIMIENTO REGIONAL CONTIGO CALLAO


Gustavo Alonso Carreño Pipa
 SECRETARIO
 ORGANO ELECTORAL CENTRAL
 MOVIMIENTO REGIONAL CONTIGO CALLAO


Bruna Ojeda De Reyes
 VOCAL
 ORGANO ELECTORAL CENTRAL
 MOVIMIENTO REGIONAL CONTIGO CALLAO

ELECCIONES INTERNAS DEL MOVIMIENTO REGIONAL CONTIGO CALLAO

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022

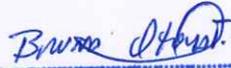
CRONOGRAMA ELECTORAL

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| • PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA | JUEVES 20 DE ENERO DE 2022 |
| • RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE FÓRMULAS Y LISTAS DE CANDIDATOS | SÁBADO 12, DOMINGO 13 Y LUNES 14 DE MARZO DE 2022 |
| • CALIFICACIÓN DE LISTAS Y CANDIDATURAS | MARTES 15 Y MIERCOLES 16 DE MARZO DE 2022 |
| • SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES | JUEVES 17 Y VIERNES 18 DE MARZO DE 2022 |
| • PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS ADMITIDAS, EN LA PÁGINA WEB | SÁBADO 19 DE MARZO DE 2022 |
| • PRESENTACIÓN DE TACHAS A LISTAS Y/O CANDIDATOS. | DOMINGO 20, LUNES 21 Y MARTES 22 DE MARZO DE 2022 |
| • COMUNICACIÓN A LOS PERSONEROS DE LAS TACHAS FORMULADAS. A correo electrónico de cada uno de los personeros. | MARTES 22 DE MARZO DE 2022 |
| • PRESENTACIÓN DE ABSOLUCIÓN DE TACHAS | MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2022 |
| • PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE TACHAS EN LA PAGINA WEB | SÁBADO 26 DE MARZO DE 2022 |
| • APELACIÓN A LA RESOLUCIÓN QUE RESUELVE LA TACHA | MARTES 29 DE MARZO DE 2022 |
| • RESOLUCIÓN DE LAS APELACIONES DE TACHAS POR PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL CENTRAL | JUEVES 31 DE MARZO DE 2022 |
| • RECOMPOSICIÓN DE LISTAS. | VIERNES 1 DE ABRIL DE 2022 |
| • PUBLICACIÓN DE FÓRMULAS Y LISTAS DE CANDIDATOS INSCRITAS Y APTAS PARA PARTICIPAR DE LA ELECCIÓN INTERNA | SÁBADO 2 DE ABRIL DE 2022 |
| • PRESENTACIÓN DE FÓRMULAS Y LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS AL JNE (DECLARA-INTERNAS) | HASTA EL SÁBADO 9 DE ABRIL DE 2022 |
| • ELECCIONES INTERNAS (ACTO ELECTORAL) | DOMINGO 15 DE MAYO DE 2022 |

Nota: La recepción de las solicitudes de inscripción de listas de precandidaturas, tachas, subsanaciones y apelaciones se presentarán en el local del órgano electoral descentralizado, ubicado en: Calle 11, Mz. 33, Lote 3, Urb. Ciudad Satélite, distrito de Ventanilla, Callao; en el horario de 09:00 a 13:00 horas.


Luigi Giannini Lachens Rodriguez
PRESIDENTE
ORGANO ELECTORAL CENTRAL
MOVIMIENTO REGIONAL CONTIGO CALLAO


Gustavo Alonso Carreño Pipa
SECRETARIO
ORGANO ELECTORAL CENTRAL
MOVIMIENTO REGIONAL CONTIGO CALLAO


Bruno Otoya De Reyes
VOCAL
ORGANO ELECTORAL CENTRAL
MOVIMIENTO REGIONAL CONTIGO CALLAO